



Resolución: SC _____ **R.SC 1069/06**

Asunto: **Zonas Geograficas Preferentes para la Intervención Social en Salud**

Origen : **DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA**

Ambito de Aplicación: **DISTRITOS DE ATENCION PRIMARIA**

De conformidad con el acuerdo establecido entre el SAS y los sindicatos integrantes de la mesa Sectorial de Sanidad en materia de política de personal para el periodo 2006-2008, y en relación al punto 3.1.3. referido a la Revisión de Conceptos Retributivos, se especifica que la Dirección General de Asistencia Sanitaria, mediante Resolución, establecerá los centros de atención primaria de las zonas necesitadas de transformación social, a cuyos profesionales se les incrementará el precio de la T.A.E. en un 20% sobre las cantidades vigentes en cada momento.

El Sistema Sanitario Público de Andalucía, dentro de sus objetivos prioritarios, se propone desarrollar políticas sociales para reducir las desigualdades y mejorar el control de los determinantes de la salud de las personas y grupos que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social, tal y como aparece en el III Plan Andaluz de Salud y en los diferentes documentos estratégicos que guían la actuación del Servicio Andaluz de Salud.

Un Sistema Sanitario sensible a las causas que subyacen en el origen de las enfermedades y en el desigual acceso a las prestaciones, debe establecer procedimientos para reducir el impacto de las desigualdades y evitar la inequidad. El Servicio Andaluz de Salud ha puesto en marcha un plan de actuación de las zonas en las que más se concentran estas situaciones de desventaja social y que denominamos Zonas de Transformación Social (ZNTS); ya desde el año 2003 se recogen proyectos de intervención específica en las ZNTS, que se ha incorporado al Contrato-Programa de Atención Primaria.

De forma complementaria a las actuaciones dirigidas a la asistencia sanitaria, protección, promoción y recuperación de la salud de la ciudadanía de estas zonas, es necesario un apoyo especial, como actividad de discriminación positiva, a los centros y a los profesionales sanitarios que atienden total y parcialmente estas zonas, dado que el desempeño de la profesión en estas Zonas de Transformación Social genera más dificultad y mayor carga de trabajo.

En base a la Orden de 1 de febrero de 2006 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Boja nº 31 de 2006) esta Dirección General de Asistencia Sanitaria recoge la definición que en su Artículo 61 establece para definir las Zonas con Necesidades de Transformación Social: "Se consideran Zonas con Necesidades de Transformación Social aquellos espacios urbanos, claramente delimitados, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en los que se aprecian significativamente problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico, déficit de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevado índice de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo, junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénico-sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social".

Por todo ello, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General de Asistencia Sanitaria

RESUELVE

PRIMERO. Identificar aquellas zonas geográficas preferentes para la intervención social en salud, al objeto de desarrollar en ellas un modelo de gestión, seguimiento y evaluación de acciones dirigidas a prevenir y combatir las situaciones de vulnerabilidad y exclusión sociosanitaria. La identificación tendrá su base en la definición de Zonas con Necesidades de Transformación Social definidas según los criterios establecidos en esta Resolución.

SEGUNDO. El procedimiento de identificación de estas zonas se encuentra sujeto a variaciones temporales. Al objeto de identificar estos cambios y ajustar la denominación de Zonas de Transformación Social se dictarán por parte de la Dirección General de Asistencia Sanitaria cuantas disposiciones sean necesarias.

TERCERO. Las zonas geográficas preferentes identificadas para la intervención social en salud, para el 2006, son las que aparecen en el Anexo 1 de la presente Resolución.

La presente Resolución entrará en vigor el 1 de julio de 2006.

El Director General de Asistencia Sanitaria

Fdo.: Joaquín Carmona Díaz-Velarde



ANEXO I
ZONAS GEOGRÁFICAS PREFERENTES PARA INTERVENCIÓN SOCIAL EN SALUD.

DISTRITO	LOCALIDAD	ZNTS 2006	TOTAL ZTS	CAP	TOTAL CAP
ALMERIA	ALMERÍA	Diseminado Venta Gaspar El Puche La Chanca-Falda de Alcazaba Los Almendricos Abla Níjar Campo hermoso Benadux Fuentecica		La Cañada El Puche Alcazaba Cruz de Caravaca Abla Níjar Campohermoso Benahadux Plaza de Toros	
Total ALMERIA			9		9
PONIENTE DE ALMERIA	LA MOJONERA EL EJIDO VÍCAR	Diseminado La Mojonera Parajes de El Ejido Tarambana y Parajes Parajes de Matagorda Parajes de las Norias de Daza Parajes de Pampanico Parajes Sta Mª del Aguila Parajes de San Agustín Yegua Verde-El Congo		La Mojonera El Ejido El Ejido Guardias Viejas Las Norias Pampanico Sta Mª del Aguila San Agustín Vicar	
Total PONIENTE DE ALMERIA			9		8
Total ALMERIA			18		17
BAHÍA DE CÁDIZ	MEDINA SIDONIA SAN FERNANDO BARBATE CHICLANA EL PUERTO STA Mª PUERTO REAL CÁDIZ	Barriadas la Paz, Blas Infante y Constitución Bazán Centro Gallinera y Buen Pastor La Ardila-Blas Infante Blas Infante y La Paz Centro Este Centro Oeste Centro El Torno Fuente Amarga El Arenal Solagitas Centro Bda de Jose Antonio /De los Milagros Las 512 La Paz-Guillén Moreno La Viña Cerro del Moro y Puntales Mentidero El Pópulo y la catedral Santa María		Medina-Sidonia Rodríguez Arias Rodríguez Arias Dr. Joaquín Pece Dr. Joaquín Pece Barbate Barbate Barbate Chiclana el lugar Chiclana el lugar Chiclana el lugar Chiclana el lugar Chiclana el lugar Doctor Federico Rubio Pinillo Chico Puerto Real La Paz Olivillo Loreto-Puntales Mentidero La Merced La Merced	
Total BAHIA DE CADIZ			22		13
CAMPO DE GIBRALTAR	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN ALGECIRAS	Bellavista o Sacra Poniente Centro-Avda María Guerrero Levante-La Atunara La Piñera Saladillo		El Junquillo El Junquillo La Línea Centro La Línea -Levante Algeciras Sur Algeciras Sur	
Total CAMPO DE GIBRALTAR			6		4
JEREZ-COSTA NOROESTE	SANLÚCAR DE BARRAMEDA CHIPIONA JEREZ DE LA FRONTERA	Al Algaida Bonanza Arboledilla El Almendral El Barrio Sur Las Vírgenes Los Pescadores San Benito San Juan de Dios y San Valentín Santiago San Mateos, San Lucas y San Juan Sur-La Constitución		La Algaida Bonanza Barrio Alto Barrio Alto Barrio Bajo Barrio Bajo Doctor Tolosa Latour Doctor Tolosa Latour San Benito La Serrana La Serrana Centro San Telmo	
Total JEREZ-COSTA NOROESTE			13		9



ANEXO I
ZONAS GEOGRÁFICAS PREFERENTES PARA INTERVENCIÓN SOCIAL EN SALUD.

DISTRITO	LOCALIDAD	ZNTS 2006	TOTAL ZTS	CAP	TOTAL CAP
SIERRA DE CÁDIZ	EL GASTOR OLVERA ALCALÁ DEL VALLE ALGODONALES PUERTO SERRANO	El Gastor Olvera Alcalá del Valle Algodonales Puerto Serrano		El Gastor Olvera Alcalá del Valle Algodonales Puerto Serrano	
Total SIERRA DE CÁDIZ			5		5
Total CADIZ			46		31
CORDOBA	CÓRDOBA	Fuensanta-Santuario Moreras Palmeras Polígono Guadalquivir San Lorenzo San Lorenzo Sector Sur		Fuensanta Huerta de la Reina Occidente-Azahara Polígono Guadalquivir Córdoba Centro Levante-Sur Sector Sur	
Total CORDOBA			6		7
CÓRDOBA SUR	BENAMEJÍ	Benamejí		Benamejí "Francisco Nieto Lucena"	
Total CORDOBA SUR			1		1
Total CORDOBA			7		8
GRANADA	GRANADA	Almanjayar Cartuja Caseria de Montijo		Almanjayar Cartuja Caseria de Montijo	
Total GRANADA			3		3
GRANADA NORDESTE	HUÉSCAR GUADIX PURULLENA BAZA	Barrio San Isidro Barrio Nuevo de San Clemente Las Cuevas Marchal Cueva de Baza		Hués-car Hués-car Guadix Marchal Baza	
Total GRANADA NORDESTE			5		4
GRANADA SUR	LOS GUAJARES MOTRIL	Los Guajares Huerta Carrasco		Los Guajares Motril Centro	
Total GRANADA SUR			2		2
METROPOLITANO	AGRÓN ÍLLORA IZNALLOZ PINOS-PUENTE FUENTE VAQUEROS ZAGRA	Agrón Alomartes Iznalloz-Castillo Pinos –Puente Fuente Vaqueros Zagra		Agrón Alomartes Iznalloz Pinos –Puente Fuente Vaqueros Zagra	
Total METROPOLITANO			6		6
Total GRANADA			16		15
HUELVA-COSTA	ISLA CRISTINA HUELVA	Barriada Blanca El Torrejón Marismas del Odiel Pérez Cubillas		Isla Cristina El Torrejón Molino de la Vega Los Rosales	
Total HUELVA COSTA			4		4
Total HUELVA			4		4
JAEN NORDESTE	SANTIAGO PONTONES JÓDAR	Diseminados: La Matea Diseminados: La Toba Diseminados: Marchena Diseminados: Miller Diseminados: Pontones Santiago de la Espada Constitución		Santiago de la Espada Santiago de la Espada Santiago de la Espada Santiago de la Espada Santiago de la Espada Santiago de la Espada Jódar	
Total JAEN NORDESTE			7		2
JAEN NORTE	LINARES BAILÉN LA CAROLINA ANDUJAR	Arrayanes La Zarzuela, El Cerro y S.Antonio Barrio del Pilar El Ejido-Carlos III La Lagunilla Puerta Madrid		Linares-A Linares-A Bailén Purísima Concepción Virgen de la Cabeza Puerta Madrid	
Total JAEN NORTE			6		5
JAEN	JAEN	El Valle Bda Magdalena San Felipe		El Valle La Magdalena San Felipe	
Total JAEN			3		3
Total JAEN			16		10



ANEXO I
ZONAS GEOGRÁFICAS PREFERENTES PARA INTERVENCIÓN SOCIAL EN SALUD.

DISTRITO	LOCALIDAD	ZNTS 2006	TOTAL ZTS	CAP	TOTAL CAP
AXARQUIA	VÉLEZ-MÁLAGA	Centro histórico: La Villa y La Gloria Cuesta del Visillo Casillas de la Villa Pueblo Nuevo		Velez-Málaga Norte Torre del Mar Torre del Mar Velez – Malaga Sur	
Total AXARQUIA			4		3
LA VEGA	ANTEQUERA	La Quinta Valdealanes		Antequera Antequera	
	TEBA	Teba		Teba	
	VALLE DE ABDALAJÍS	Valle de Abdalajis		Valle de Abdalajis	
Total LA VEGA			4		3
MÁLAGA	MÁLAGA	Centro García Grana La Corta Los Asperones Palma-Palmilla Perchel Norte Trinidad		Victoria Cruz de Humilladero Miraflones de los Angeles Puerto de la Torre Palma-Palmilla Perchel Trinidad	
Total MÁLAGA			7		7
SERRANIA	RONDA	La Dehesa		Ronda Sur	
Total SERRANIA			1		1
Total MÁLAGA			16		14
ALJARAFE	CORIA	El Pozo, Bda Blanca Paloma		Virgen de la Estrella	
	PUEBLA DEL RIO	Bda Constitución, Calle Sol Bda Gutierrez Perez		Puebla del Rio Puebla del Rio	
	ISLA MAYOR	Coto de San Juan , 12 Apostoles		Isla Mayor	
	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	Poblado de Alfonso XIII Santa Isabel		Isla Mayor Ntra Sra de la Paz	
Total ALJARAFE			4		4
SEVILLA	SEVILLA	Los Pájaros-Amate El Vacie La Plata Las Letanías Los Carteros Polígono Norte Polígono Norte Polígono Sur Carretera de Torreblanca San Rafael La Bachillera Torreblanca de los Caños		Candelaria Pino Montano B La Plata Las Letanías "Dra. Inmaculada Vieira" Polígono Norte Polígono Norte Polígono Sur Torreblanca Torreblanca La Bachillera Torreblanca	
Total SEVILLA			11		8
SEVILLA NORTE	LA ALGABA	Federico García Lorca		La Algaba	
Total SEVILLA NORTE			1		1
SEVILLA SUR	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA UTRERA	La Arboleda Coca de la Piñera El Tinte Hermanas de la Cruz La Paz		Ntra Sra de las Nieves Utrera Sur Utrera Sur Utrera Sur Utrera Sur	
	DOS HERMANAS	Ibarburu Los Montecillos		Montecillos Montecillos	
	ALCALÁ DE GUADAIRA	Los Potros Pisos Verdes Barriada del Castillo La Rabesa		San Hilario Paulino García Donas Nª Sra de la Oliva Nª Sra de la Oliva	
Total SEVILLA SUR			11		6
Total SEVILLA			27		19
Total ANDALUCIA			150		118

